

GRUPOS DE TRABAJO MODELO DE ACTA DE REUNIONES

CENTRO: IES Moraima

LOCALIDAD: Loja

CÓDIGO: 201811GT055

TÍTULO DEL PROYECTO: Currículo por competencias en Séneca I

Tipo de reunión	X	Informativa	Día:	18 de febrero de 2020
		Producción de documentos	Lugar:	Aula de FPB
	X	Planificación		
	X	Formativa interna	Hora comienzo:	16:30
		Toma de acuerdos	Hora finalización:	17:45

ASISTENTES	
NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO / CARGO
Miguel Ángel Lanzas Quintana	Jefe de departamento Física y Química
Francisco Javier Rosa Guijarro	Jefe de departamento Orientación
Rosana Martín Álvarez	Jefa de departamento Matemáticas
Juan Francisco Ramírez González	Tutor
José Fermín García Navas	Jefe de departamento Filosofía
José María García Gómez	Tutor
María Begoña Beas Martín	Jefa de departamento Biología y Geología
María José Romero Valles	Tutora

Orden del día:

- Presentación y adiestramiento en el uso de la plataforma Colabor@.
- Presentación e inicio del adiestramiento en el uso del módulo Currículo por competencias de Séneca.
- Análisis de la legislación vigente relacionada con los objetivos del grupo de trabajo.
- Asignación de perfiles/roles en Séneca para la configuración/elaboración de las programaciones.

Documentos entregados:

- No se entregaron documentos impresos en papel, se mostraron los subidos a la plataforma Colabor@ hasta el momento:
 - Proyecto del grupo de trabajo.
 - Manual de Séneca para el manejo del módulo Currículo por Competencias.

Desarrollo de la sesión: El coordinador del grupo de trabajo mostró las características básicas de la plataforma Colabor@ al resto de miembros, que entraron en ella mediante sus ordenadores y comprobaron su correcto funcionamiento. Después iniciamos sesión en Séneca y empezamos a estudiar el módulo Currículo por Competencias, asignamos los perfiles/roles necesarios para la configuración/elaboración de las programaciones e iniciamos la cumplimentación del apartado Aspectos generales. Otra tarea que se llevó a cabo fue la selección y análisis de las normas vigentes relacionadas con la programación didáctica en Educación Secundaria Obligatoria, tales como el Decreto 327/2010, en su artículo 29, el Decreto 111/2016, la Orden de 14 de julio de 2016 y el Real Decreto 1105/2014.

Acuerdos adoptados:

- Entrar en la plataforma Colabor@, consultar los documentos que se han subido y publicar mensajes en el foro, después que el coordinador haya iniciado algún tema de discusión.
- Cumplimentar el apartado Aspectos generales de la programación didáctica en Séneca, hasta el apartado Objetivos generales de la etapa, incluyendo los objetivos de la materia.
- Discutir en el foro acerca de si todos los Objetivos generales de la etapa deben figurar en la programación de todas las asignaturas, o si deben seleccionarse aquellos que tengan relación con la materia considerada.

Fecha de la próxima reunión: martes 25 de febrero de 2018, a las 16:00 horas.